

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05		
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	2		
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL		FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026		
Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE			Fecha generación informe:	13/05/2026 11:49:46		
Pago No:	3		Total de Pagos	10			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR							
Nombre/Razón Social:	CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA		Identificación:	1102231250	Teléfono de contacto:		
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	cristina.castro@gac.gov.co		
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA						
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-1343-SUC		Fecha de Inicio del contrato:	28/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	27/10/2026	
Periodo del informe:	MARZO		No RP:	4326	Requiere informe de actividades:	SI	
Departamento:	Sucre		Municipio:	Sincelajo			
Período objeto del informe:	01-03-2026 al 31-03-2026		Fecha de Inicio del informe:	01/03/2026	Fecha de Fin del informe:	31/03/2026	
Actividad Económica:	000 No aplica		ICA:	0			
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES		CDP:	826	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION	
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes		POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02			
ARL:	POSITIVA		NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3			
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00		HONORARIOS:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO	
Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)		Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización	
ARL	POSITIVA	\$ 42.700,00		MARZO	08/04/2026	9502083384	
SALUD	ASOCIACIÓN MUTUAL SER	\$ 218.900,00		MARZO	08/04/2026	9502083384	
PENSION	PROTECCION	\$ 280.200,00		MARZO	08/04/2026	9502083384	
DEDUCCIONES							
INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR							
OBJETO:	4.2620.1.6.2.2 - Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atención de trámites en los procesos catastrales de la Dirección Territorial Sucre.						
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO				EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)		
1. Estudiar, clasificar y ejecutar los trámites de oficina y terreno que le sean asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando la respectiva resolución.	SE LLEVÓ A CABO LA EJECUCIÓN DE 108 TRÁMITES DE MUTACIONES CATASTRALES, CORRESPONDIENTES A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. ESTE PROCESO NO SOLO CONSISTIÓ EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO, SINO EN LA VALIDACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LOS CAMBIOS EN LA PROPIEDAD INMUEBLE, GARANTIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO.				Anexo_349256_639142689616877298.xlsx		
2. Cumplir con el rendimiento establecido en la resolución que establece la tabla de honorarios para las personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para el proceso de conservación catastral así: MUTACIÓN NPH TERRENO URBANA o En el municipio sede la Dirección Territorial, mínimo por día 4 o Municipios fuera de la sede la Dirección Territorial, mínimo por día 3 o Cancelaciones de oficina, quinta por modificación de la inscripción catastral y demolición antes de PH, mínimo por día 20 o Modificación o creación de la ficha matriz, mínimo por día 40 o Verificado, mínimo por día 20 MUTACIÓN NPH TERRENO RURAL o Áreas > 300 Has, mínimo por día 1 o Áreas entre 101 a 300 Has, mínimo por día 2 o Áreas < 100 Has, mínimo por día 3 ? PH Y CONDOMINIOS Desenglobe simple hasta 5 unidades, mínimo por día 2 o Incorporación de construcción hasta 5 unidades valor global, mínimo por día 2 o Incorporaciones adicionales, mínimo por día 40	SE LLEVÓ A CABO LA EJECUCIÓN DE 108 TRÁMITES DE MUTACIONES CATASTRALES, CORRESPONDIENTES A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. ESTE PROCESO NO SOLO CONSISTIÓ EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO, SINO EN LA VALIDACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LOS CAMBIOS EN LA PROPIEDAD INMUEBLE, GARANTIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO.				Anexo_349257_639142689951357363.xlsx		
3. Recopilar y verificar en terreno o a través de métodos indirectos, los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad, propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria).	No requerida para este periodo						
4. Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes y diligenciar los informes de visita cuando aplique inspección ocular. Estos informes deben estar firmados por quien atendió la visita	No requerida para este periodo						
5. Registrar las modificaciones gráficas y alfanuméricas producto del trámite, en el Sistema de Información Catastral determinado por el IGAC y realizar la proyección del acto administrativo	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL (GRÁFICA, ALFANUMÉRICA Y ADMINISTRATIVA) DE SESENTA Y UN (108) EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A MUTACIONES CATASTRALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, GARANTIZANDO LA INTEROPERABILIDAD ENTRE EL COMPONENTE FÍSICO Y JURÍDICO DEL INVENTARIO INMOBILIARIO.				Anexo_349260_639126485288294771.pdf Anexo_349260_639142690543194217.xlsx		
6. Proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados..	CONSULTE Y REALICÉ ESTUDIO CORRESPONDIENTE DE 2 SOLICITUDES SIGAC QUE ME FUERON ASIGNADAS.				Anexo_349261_639137464161394561.pdf		

7. Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.	EN EL DESARROLLO DE LOS 108 TRÁMITES DE MUTACIONES CATASTRALES, SE DIO CUMPLIMIENTO RIGUROSO A LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA VIGENTE, ASEGURANDO LA CALIDAD DEL DATO Y LA LEGALIDAD DEL PROCESO ADMINISTRATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE: • ALINEACIÓN CON MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN • APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE VALIDACIÓN • EJECUCIÓN DE LA PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA	SE DIO CUMPLIMIENTO RIGUROSO A LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA VIGENTE, ASEGURANDO LA CALIDAD DEL DATO Y LA LEGALIDAD DEL PROCESO ADMINISTRATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE: • ALINEACIÓN CON MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN • APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE VALIDACIÓN • EJECUCIÓN DE LA PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA Anexo_349262_639142691391057744.xlsx
8. Garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia.	GARANTICE LA CUSTODIA DE ESTOS 108 DOCUMENTOS RADICADOS EN EL SNC ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS. SE ENTREGA LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE ORGANIZADA Y VINCULADA AL SISTEMA, FACILITANDO LA INTEROPERABILIDAD INSTITUCIONAL Y PROTEGIENDO EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL CATASTRO Y LOS DOS CASOS DE SIGAC.	Anexo_349263_639142695770638869.xlsx
9. Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.	BRINDÉ ORIENTACIÓN INTEGRAL A DOS USUARIOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN CATASTRAL SOLICITADA, ASEGURANDO EL CORRECTO DIRECCIONAMIENTO Y ASESORIA EN LOS TRÁMITES ASIGNADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO.	Anexo_349264_639142691918535158.xlsx
10. Realizar los ajustes en las bases catastrales solicitadas por el coordinador cuando se le sea devuelto un trámite, durante los 5 días hábiles siguientes a la devolución. Estos ajustes no incluyen un pago adicional.	SE REALIZÓ EL TRATAMIENTO TÉCNICO Y LA SUBSANACIÓN DE LOS TRÁMITES QUE FUERON OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN. ESTA ACTIVIDAD GARANTIZÓ QUE EL 100% DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CUMPLIERAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, PRECISIÓN Y VERACIDAD EXIGIDOS POR LA ENTIDAD.	Anexo_349265_639142692230716229.xlsx

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	CRISTINA ISABEL CASTRO AMAYA
---	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (marcus.marrugo):

Observación Obligación 3. No requerida. Documentos para trámites (identidad, propietarios, títulos, folios matrícula inmobiliaria) verificados internamente sin necesidad de recopilación en terreno o métodos indirectos.

Observación Obligación 4. No requerida. No se ejecutaron inspecciones oculares que demandaran fotografías de predios/construcciones ni informes de visita firmados según manuales IGAC.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$37,800,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$37,800,000 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$37,800,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	\$33,600,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	11.11 %
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	MARCUS DEL CRISTY MARRUGO GOMEZ	Nombre:	
No. Identificación:	92537422	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	